

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2007, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
 Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.
 Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Donostia-San Sebastián, 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, «Susmendi, Sociedad Limitada», Victoriano Susperregui Lete.—15.036.

EMILIO AGUILERA S. A.*Junta general ordinaria.*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Emilio Aguilera. S.A.», a celebrar en el domicilio social, sito en C/ La Industria núm. 77 Polígono Industrial Tirso González nave 8-4 (39610) Astillero (Cantabria), el día 5 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de ampliación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión del Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la enajenación de la Nave Industrial propiedad de la entidad, sita en la C/ Industria 77, Polígono Industrial Tirso González nave número 8-4 39610 Astillero (Cantabria), sede social actual de la empresa. Y otorgamiento de facultades para su ejecución.

Tercero.—Autorización para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social o solicitar entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Astillero, 5 de marzo de 2008.—El Administrador Único, José Manuel Aguilera Santiago.—13.775.

ENCOFRADOS TARA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez como Secretario del Juzgado Social 30 en la ejecución 742/07 se ha dictado resolución por el Magistrado-Juez en fecha 6 de marzo de 2008 cuyo tenor literal en su parte necesaria dice: Procede a declarar a la empresa Encofrados Tara S.L. en situación de Insolvencia legal total por importe de 4.674,58 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Barcelona, 11 de marzo de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.—14.013.

ESCORXADOR SABADELL, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Escorxador Sabadell, S.A., celebrada el día 5 de marzo de 2008, se acordó por unanimidad de los asistentes -99,032% del capital-, reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 1.162.435,20 euros, con la finalidad de restituir parte de las aportaciones realizadas por todos los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, siendo el total valor de los bienes y efectos adjudicados, en concepto de la devolución de dichas aportaciones, de 2.417.235,12 euros. De esta forma el capital social ha pasado a ser de 61.180,80 euros.

Sabadell, 6 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Boixeda Molist.—15.126.

ESTRUCTURAS Y OBRAS LOS LEONES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1336/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Anna Huertos Ferrer, se ha dictado auto de fecha 3/03/08 por el que se declara al ejecutado «Estructuras y Obras Los Leones, sociedad limitada», en situación de insolvencia legal total por importe de 300,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 3 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—13.933.

ESTUDIO 2000, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Estudio 2000, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 5 de junio de 2008, y un día después, el 6 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida de Brasil, número 17, planta 13.º A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultado del ejercicio 2007 y, en su caso, distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor suplente de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sexto.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social a disposición de los accionistas de forma gratuita los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Campelló Torres.—14.700.

ESTUDIO GONHER, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en los autos 500/07 hoy ejecución 136/07 seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Estudio Gonher, Sociedad Limitada», por importe de 17.411,40 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 5 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejon.—13.936.

EURO CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S. L.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 481/07, Ejec. 126/07), y para el pago de 301.145,78 euros de principal, 22.585,93 euros de intereses y 30.114,57 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Euro Construcciones Siglo XXI, S.L.», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de marzo de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—13.927.

EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía y se invita a los señores Consejeros a la Junta General Ordinaria de Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Sociedad Anónima, a celebrar en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), autovía Sevilla-Coria, kilómetro 3,5, el próximo 6 de mayo del 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de Gestión, todos ellos correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos sometidos a la aprobación de la junta general así como el informe de los auditores de cuentas.

San Juan de Aznalfarache, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Banqueri Ozaz, en nombre de Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, Sociedad Anónima (SOPREA).—14.707.